

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	RUBÉN IGNACIO ARISMENDY ARANGO
DEMANDADO	ARNEG ANDINA LTDA.
RAD. NRO.	05001 31 05 011 2015 01592 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	REPROGRAMA AUDIENCIA

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante, se procede a reprogramar la audiencia del art. 80 del CPTSS, para que tenga lugar el día **DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**.

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13312369>

Se aclara que el anterior vinculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia sin necesidad de descargar aplicativo alguno.

De no poder acceder a la diligencia a través del link, puede ingresar a través de llamada telefónica marcando+5712911160, a continuación, escuchará un mensaje de la operadora, el cual una vez termine, marcar 13312369#

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

676ceed804f42c1c333050a526a822096fcc03c2c88d0c8cc9d2278486b0cb27

Documento generado en 18/05/2022 01:35:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>